

**ANEXO II**

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE UNA PLAZA DE ARCHIVERO/A (O.S.P.A.), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2007 DE LA VICECONSEJERÍA DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**TERCER EJERCICIO**

**INSTRUCCIONES**

1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria del proceso selectivo antes citado, el tercer ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos teórico prácticos, relacionados con las materias del programa que versarán sobre las funciones propias de una Titulada de Grado Medio Archivera.
2. El ejercicio será leído por cada persona en sesión pública, hoy día 8 de mayo de 2015, tras la finalización del tercer ejercicio por solicitud de la única opositora asistente.
3. Por favor, retiren de su mesa cualquier objeto que no sea el utensilio de escritura (bolígrafo, rotulador o pluma estilográfica) y el documento de identificación del aspirante.
4. No está permitido hablar, copiar, utilizar dispositivos electrónicos o teléfonos móviles, los cuales deberán ser apagados en este momento. El incumplimiento de esta instrucción dará lugar a la retirada y anulación del examen así como a la exclusión del proceso selectivo.
5. Comprueben que el juego de hojas que obra en su poder está sellado, (en caso contrario indíquelo para corregir dicha circunstancia). A continuación, cubran en la matriz de la primera hoja en blanco del cuadernillo de respuesta los datos correspondientes a APELLIDOS y NOMBRE, DNI Y FECHA; asimismo, pongan estos datos (con la excepción de la fecha) en el sobre que tienen en su mesa. Deberán numerar las hojas que utilicen para la realización del ejercicio. En el caso de que necesitasen más hojas, levantarán la mano y un miembro del Tribunal se las facilitará.
6. De conformidad con la base sexta de la convocatoria esta prueba se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarla obtener la mitad de la puntuación máxima posible. Las personas que no alcancen dicho mínimo serán objeto de calificación única como no aprobadas y, a partir de ese momento, quedarán excluidas del proceso selectivo.

7. A los efectos de calificar la prueba el Tribunal valorará los conocimientos concretos de los temas o materias, la formación general, la capacidad de análisis y raciocinio, y el orden y claridad de las ideas desarrolladas.
8. El tiempo para la realización de este ejercicio es de **HORA Y MEDIA** transcurrido el cual todos los/as opositores/as dejarán de escribir.
9. Podrán entregar su examen y abandonar el aula en cualquier momento. Para ello, deberán levantar la mano y un miembro del Tribunal les dará las instrucciones a seguir en ese momento, y una vez hecha entrega del ejercicio introducido en el sobre cerrado perfectamente identificado y rubricado en la solapa de cierre, podrán abandonar el aula. No obstante, se ruega que, durante los últimos veinte minutos del examen, no abandonen el aula para evitar distorsiones y molestias al resto de opositores/as y garantizar la correcta y ordenada entrega de los ejercicios. A tal efecto se les advertirá de que se han alcanzado los últimos veinte minutos.
10. Si necesitan salir al baño podrán hacerlo únicamente acompañados por un miembro del Tribunal/personal colaborador.
11. Cinco minutos antes de finalizar el ejercicio, se les advertirá de que se está acabando el tiempo.
12. Cuando se indique la finalización del ejercicio dejarán de escribir inmediatamente, darán la vuelta a las hojas de examen y dejarán todos los instrumentos de escritura encima de la mesa. Se anulará el ejercicio del/de la opositor/a que continúe escribiendo tras darse la orden de finalización. Asimismo, deberán seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta que sean llamados para hacer entrega del ejercicio.
13. Deberán introducir el ejercicio en el sobre donde han hecho constar sus datos personales y DNI. A continuación lo cerrarán y rubricarán con su firma encima de la solapa de cierre.

**ANEXO I**

**TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE UNA PLAZA DE ARCHIVERO/A (O.S.P.A.), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2007 DE LA VICECONSEJERÍA DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOPA DE 01/06/2007).**

**I – Copiar arcos de la Sinfonía nº 40 de Mozart en una partitura limpia según modelo proporcionado. Poner los siguientes cortes:**

- **2º mov. Andante: Del compás 58 al 101**
- **4º mov. Allegro assai: De la anacrusa del compás 120 a la anacrusa del compas 304**

**II – Proporcionar los datos completos (como ejemplo año de nacimiento y muerte del compositor/arreglista, instrumentación, instrumentos especiales, duración, ediciones posible, otros... )**

- **A. Márquez: Danzón nº 2**
- **S. Barber: Concierto para Violín y orquesta**
- **S. Revueltas: La noche de los mayas, Suite**
  
- **W.A. Mozart: Concierto nº 24 para Piano y orquesta**
- **A. Bruckner: Sinfonía nº 3**
  
- **C.M. von Weber : Invitación a la danza**
- **I. Stravinsky: Le faune et la bergère Op. 2**
- **H. Berlioz: La muerte de Cleopatra**
- **I. Stravinsky: La consagración de la primavera**

**Set orquesta de R. Strauss: Muerte y Transfiguración**  
**¿Qué hacer con él? ¿Cosas a reparar? ¿Instrumentación? Indicar todos los pasos desde la recepción del material hasta su puesta a disposición en un ensayo orquestal**